



19 SEP. 1962

278983

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

PATENTE DE INVENCION

formulada el 6 de julio de 1962, con el núm. 278.983

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de CHRISTIANE JEANBIN, nacida APPERT, de nacionalidad francesa, residente en 8 rue Emile Augier, Le Vesinet (Sena & Oise), Francia, por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL PROCEDIMIENTO DE IMPRESION A TRES COLORES"

El presente invento se refiere a un perfeccionamiento introducido en el procedimiento de impresión en tres colores.

5 Se sabe que en este procedimiento es necesario -
obtener tres planchas de impresión adscritas cada una, en principio, a uno de los tres colores complementarios rojo, azul y amarillo cuya superposición sobre el soporte que -



recibe las tintas así coloreadas debe reproducir tan exactamente como sea posible los contornos y los colores naturales del objeto representado.

5 Para obtener tal reproducción, es indispensable asegurar el registro preciso de las tres imágenes selectivas de que resulta. Ahora bien, este registro ha de ser obtenido en el curso de todas las operaciones sucesivas - efectuadas a partir de una diapositiva que representa en colores el objeto a reproducir finalmente en una prensa -
10 de imprimir.

Pero se sabe igualmente que estas operaciones consisten ordinariamente en realizar tres clichés negativos diferentes, a través de uno de los tres filtros que seleccionan el color al cual está adscrito cada uno de los
15 clichés, con interposición, llegado el caso, de un filtro neutro gris que asegure el equilibrio de las densidades, especialmente de los clichés adscritos al rojo y al azul. Además, se han de añadir a estos clichés uno o dos positivos correctores de contraste, llamados corrientemente mascarar, y finalmente tres tremas negativas (gris neutro)
20 orientadas.

La obtención de los tres clichés negativos se efectúa por transparencia en una tiradora provista de un chasis portapelícula, preferiblemente neumático.

25 Se comprende que para obtener un registro perfecto de todas estos elementos ha de ser adoptado un medio a la vez seguro y práctico.

El invento tiene precisamente por objeto un medio de registro único aplicado uniformemente a todos los
30 clichés y máscaras que consiste, por una parte, en pinzas



u órganos equivalentes que tienen espárragos de sección idéntica y del mismo espaciamento, dispuesto sobre el chasis portapelícula y, por otra parte, en perforaciones que corresponden a los espárragos citados y practicadas -
 5 con el mismo espaciamento que estos últimos en por lo menos uno de los bordes de las películas negativas, de las máscaras y de las tramas.

Los espárragos y las perforaciones pueden tener una sección redonda o poligonal.

10 Tal medio de registro único utilizado de un extremo a otro de la reproducción, asegura un registro preciso de todos los elementos empleados.

La presente solicitud, que corresponde a la presentada en Francia, el 7 de julio de 1961, con el número
 15 867.315, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

NOTA

20 Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

25 1.- Mejoras introducidas en el procedimiento de impresión en tres colores, caracterizadas porque consisten, por una parte, en pinzas u órganos equivalentes que llevan pasadores de sección idéntica e igualmente espaciados,
 30 dos, dispuestos sobre el chasis portador de la película y,

278983

19 SEP 1962

por otra parte, en perforaciones correspondientes a los pasadores arriba mencionados, y practicadas a la misma - distancia que estos últimos sobre por lo menos uno de los bordes de las películas negativas, de las máscaras y de las tramas, de manera que se aplique uniformemente un me
5 dio de registro único a todos los clichés, chasis y máscaras utilizados en este género de impresión.

2.- Mejoras introducidas en el procedimiento de impresión a tres colores.

10 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sólo cara.

Madrid, 19 SEP. 1962

P.A.

Alberto de Eizabara
Por Poder

278983